Municipio San Vicente del Caguán

PLAN DE ACCIÓN

ÁREAS CON VULNERABILIDAD A ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DEFORESTACIÓN

Ficha N° 1a

Determinante:	**Áreas con vulnerabilidad a escenarios de cambio climático y deforestación**	Categoría:	**Protección**
Estado:	**Deforestadas después de línea base 2010**	Zonas:	**Restauración para la preservación**

Usos		
Principal	**Compatible**	**Condicionado**
-Protección integral estricta, regulación, ordenamiento y control y vigilancia - Enriquecimiento forestal -Restauración ecológica	-Investigación -Recreación pasiva -Servicios ecosistemicos -Restauración -Plantaciones forestales protectoras con especies nativas	-Productos no maderables -Construcción de sistema de transporte multimodales -Proyectos de Mejoramiento y/o Rehabilitación de vías. -Construcción de nuevas carreteras, obras con fines de recreación

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos 3. Implementación de herramientas de paisaje (agroforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización, que incluye esquemas de producción que garantizan la soberanía alimentaria. 4. Concertación e implementación de protocolos diferenciales de producción sostenible y seguridad alimentaria. 5. Fortalecimiento del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), desde la perspectiva de la unidad de planificación rural -UPR-. 6. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales 12. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal. 16. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad." 2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos 12. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal.	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación. 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático

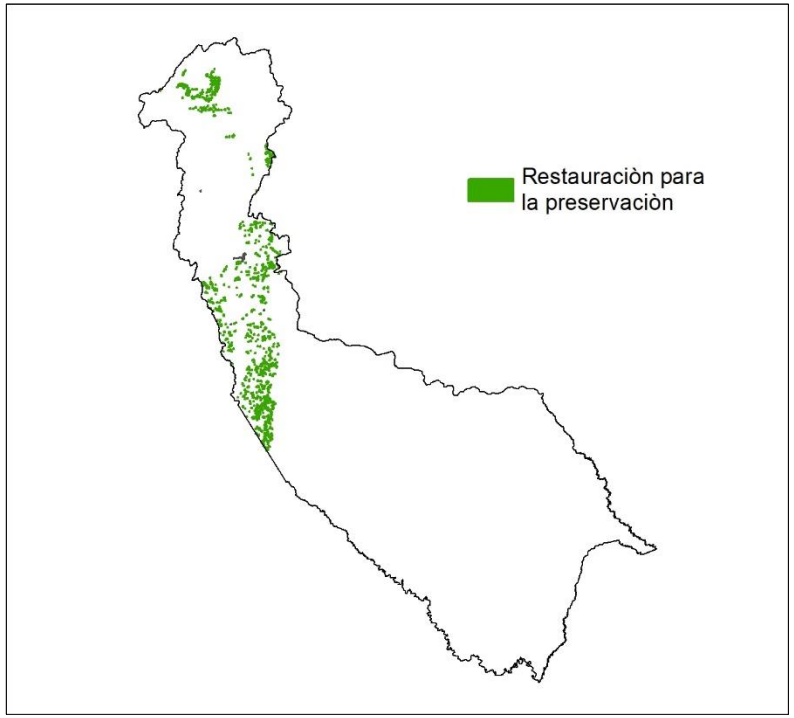

Indicador	Número de hectáreas restauradas	Meta	3.599,67 hectáreas

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación
Preservación, restauración y uso sostenible del suelo, para mantener en el tiempo sus funciones y la capacidad de sustento de los ecosistemas	
Generación de lineamientos para el desarrollo sectorial que armonicen las apuestas de competitividad regional y respeten la ordenación territorial	
-Manejo forestal comunitario y asociatividad para la producción sostenible	
Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria	
Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria	Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental, respecto a la afectación del recurso forestal
Extensión rural incorporando adaptación y mitigación al cambio	
Promoción de la Legalidad Forestal	
Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático, para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.	

Municipio San Vicente del Caguán

PLAN DE ACCIÓN

ÁREAS CON VULNERABILIDAD A ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DEFORESTACIÓN

Ficha N° 1b

Determinante:	**Áreas con vulnerabilidad a escenarios de cambio climático y deforestación**	Categoría:	**Uso sostenible**
Estado:	**Deforestadas antes de línea base 2010**	Zonas:	**Esquemas de producción sostenibles restricciones de uso**

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos 3. Implementación de herramientas de paisaje (agroforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización, que incluye esquemas de producción que garantizan la soberanía alimentaria. 4. Concertación e implementación de protocolos diferenciales de producción sostenible y seguridad alimentaria. 5. Fortalecimiento del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), desde la perspectiva de la unidad de planificación rural -UPR-. 6. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales 12. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal. 16. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad." 2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos 12. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal.	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación. 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático

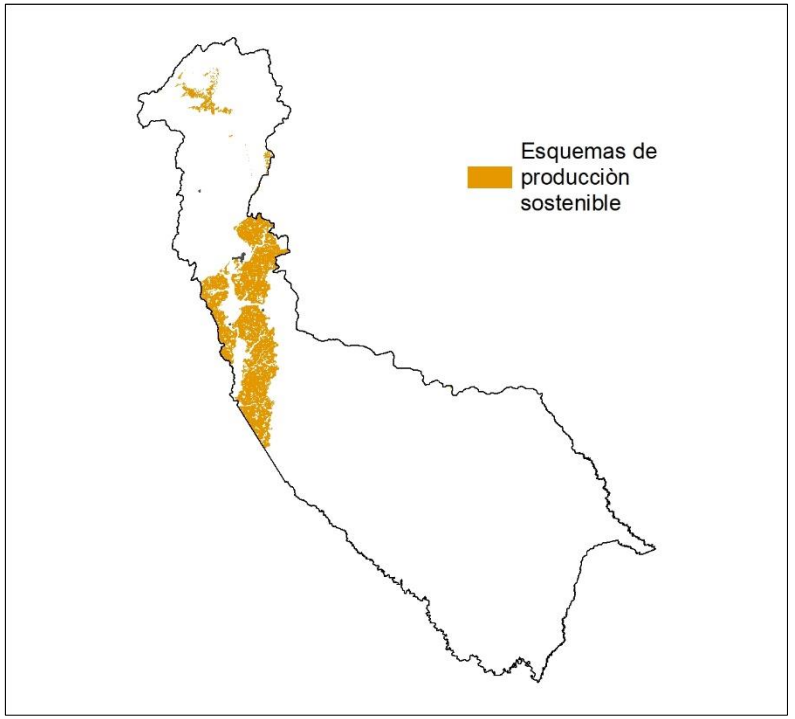

Indicador	Número de hectáreas aprovechadas de forma sostenible	Meta	128.459,91 hectáreas

Usos		
Principal	**Compatible**	**Condicionado**
--Actividades de producción acuícolas amigables -Servicios ambientales en silvicultura -Enriquecimiento Forestal	-Caza y pesca de subsistencia -Ecoturismo y especializados (aviturismo, etc.) -Investigación científica -Pesca artesanal y aprovechamiento de recursos hidrobiológicos de forma amigable	-Usos no maderables y subproductos del bosque, manteniendo la cobertura -Captación de agua para acueductos veredales o municipales -Senderismo -Construcción de nuevas carreteras, obras con fines de recreación

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación
Preservación, restauración y uso sostenible del suelo, para mantener en el tiempo sus funciones y la capacidad de sustento de los ecosistemas	
Generación de lineamientos para el desarrollo sectorial que armonicen las apuestas de competitividad regional y respeten la ordenación territorial	
-Manejo forestal comunitario y asociatividad para la producción sostenible	
Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria	
Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria	Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental, respecto a la afectación del recurso forestal
Extensión rural incorporando adaptación y mitigación al cambio	
Promoción de la Legalidad Forestal	
Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático, para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.	

Municipio San Vicente del Caguán

PLAN DE ACCIÓN

ÁREAS DE AMENAZA POR INUNDACIÓN

Ficha N° 2

Determinante:	**Áreas de amenaza y riesgo**	Categoría:	**Protección**
Estado:	**No deforestadas, deforestadas antes y después de línea base 2010**	Zonas:	**Amenaza alta**

Usos		
Principal	**Compatible**	**Condicionado**
•Protección activa	• Restauración con especies nativas • Recuperación de áreas degradadas	• Actividades agropecuarias orientadas a la autonomía alimentaria

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos. 10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación. 16. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación. 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad.

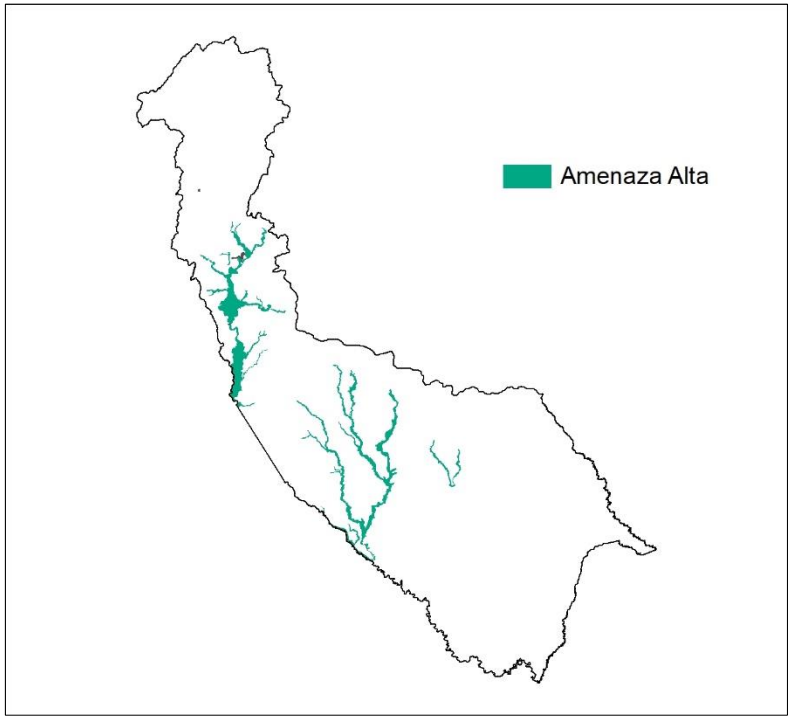

Indicador	Número de hectáreas protegidas	Meta	63.388,26 hectáreas

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
No permitir la ocupación en la faja paralela y Cauce del rio Caguán en la cabecera Municipal y los núcleos poblados	Restauración ecológica de las áreas de bosque, dando prioridad a las áreas aledañas a las fuentes hídricas
	Aplicar control en el uso y ocupación de suelo urbano y de usos de agrícolas en suelo rural en los humedales del sistema hídrico Caguán.
	Condicionar las obras civiles en las zonas de amenaza media y alta con la realización de un detallado estudio geotécnico, incluyendo análisis de estabilidad de taludes.
Realización de estudios detallados de riesgo, en el marco de las disposiciones del Decreto 1807 de 2014, compilado en el hoy Decreto 1077 de 2015.	Obras de protección de orilla y control de inundaciones con un enfoque de bioingeniería en el casco urbano de San Vicente del Caguán y los centros poblados de Tres esquinas y Santa Rosa.
	Construcción de un dique de protección en la orilla del río Caguán a la altura del casco urbano del municipio de San Vicente del Caguán

PLAN DE ACCIÓN

ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA

Ficha N° 3a

Determinante:	**Áreas de especial importancia ecosistémica**	Categoría:	**Protección**
Estado:	**Deforestadas antes y después de línea base 2010**	Zonas:	**Restauración para la preservación**

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos	7. Forestería comunitaria con enfoque diferencial basada en asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque. 10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la areas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

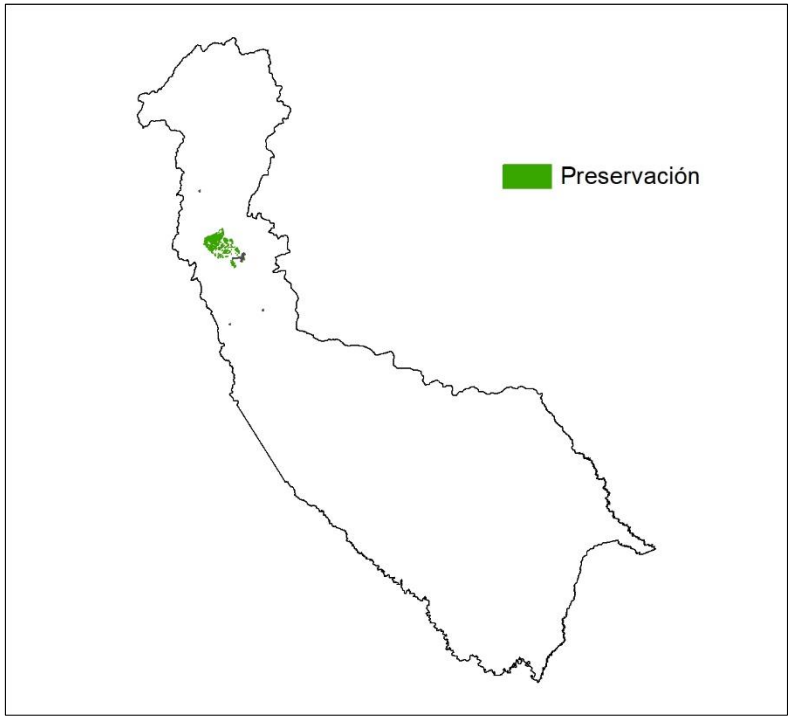

Indicador	Número de hectáreas restauradas para la preservación	Meta	8.946,57 hectáreas

Usos		
Principal	**Compatible**	**Condicionado**
-Protección integral estricta, regulación, ordenamiento y control y vigilancia - Enriquecimiento forestal -Restauración ecológica	-Investigación -Recreación pasiva -Servicios ecosistemicos -Restauración -Plantaciones forestales protectoras con especies nativas	-Productos no maderables -Construcción de sistema de transporte multimodales -Proyectos de Mejoramiento y/o Rehabilitación de vías. -Construcción de nuevas carreteras, obras con fines de recreación

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
a. Promover espacios de participación de las comunidades en procesos de planeación de programas de desarrollo.	a. Adelantar procesos de recuperación ambiental (conservación y restauración) de áreas degradadas, en peligro de deterioro que puedan generar peligro para los ecosistemas identificados en el área de Importancia estratégica.
b. Promover la implementación de incentivos a propietarios comunidades de las AIE en los términos definidos en los Decretos 953 de 2013, Decreto 870 de 2017 y Decreto 1007 de 2018.	
c. Aplicación y cumplimiento de las normas y actuaciones urbanísticas definidas en los Art.8 y 15 de la Ley 388 de 1997).	b. Realizar ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009
d) Asegurar la inversión del 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de los predios adquiridos o para financiar esquemas de Pagos por Servicios Ambientales	
e. Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático,	c. Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático (Ley 99 de 1993, Constitución Nacional).

PLAN DE ACCIÓN

ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA

Ficha N° 3b

Determinante:	**Áreas de especial importancia ecosistémica**	Categoría:	**Protección**
Estado:	**No deforestado**	Zonas:	**Preservación**

Usos		
Principal	**Compatible**	**Condicionado**
-Protección integral estricta	-Investigación	-Productos no maderables

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la areas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación	11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

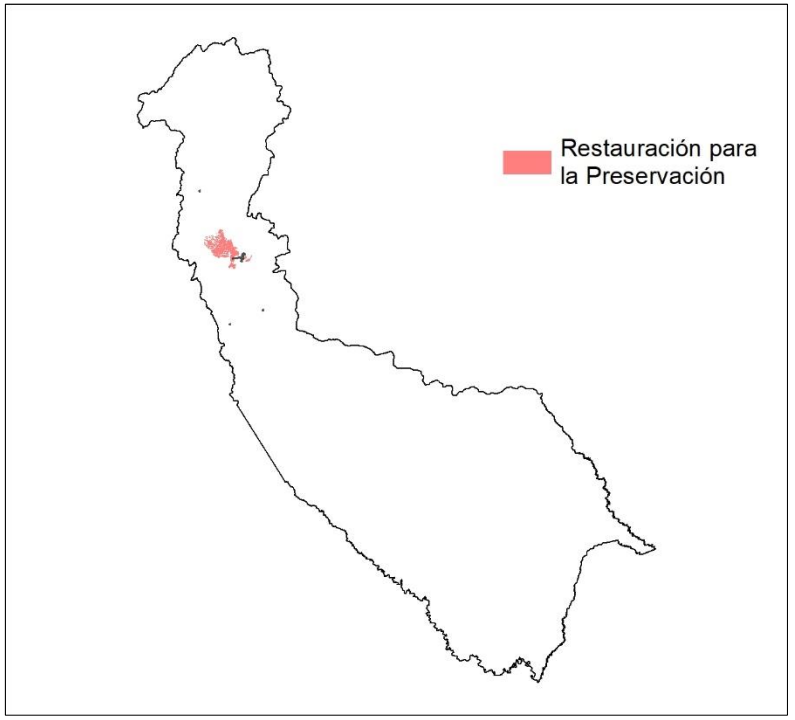

Indicador	Número de hectáreas protegidas	Meta	2.179,35 hectáreas

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
a. Promover espacios de participación de las comunidades en procesos de planeación de programas de desarrollo.	a. Adelantar procesos de recuperación ambiental (conservación y restauración) de áreas degradadas, en peligro de deterioro que puedan generar peligro para los ecosistemas identificados en el área de Importancia estratégica.
b. Promover la implementación de incentivos a propietarios comunidades de las AIE en los términos definidos en los Decretos 953 de 2013, Decreto 870 de 2017 y Decreto 1007 de 2018.	
c. Aplicación y cumplimiento de las normas y actuaciones urbanísticas definidas en los Art.8 y 15 de la Ley 388 de 1997).	b. Realizar ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009
d) Asegurar la inversión del 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de los predios adquiridos o para financiar esquemas de Pagos por Servicios Ambientales	
e. Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático,	c. Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático (Ley 99 de 1993, Constitución Nacional).

PLAN DE ACCIÓN

ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS

Ficha N° 3c

Determinante:	**Áreas de especial importancia ecosistémica**	Categoría:	**Protección**
Estado:	**Deforestada antes y después de línea base 2010**	Zonas:	**Restauración para la preservación**

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación 16. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

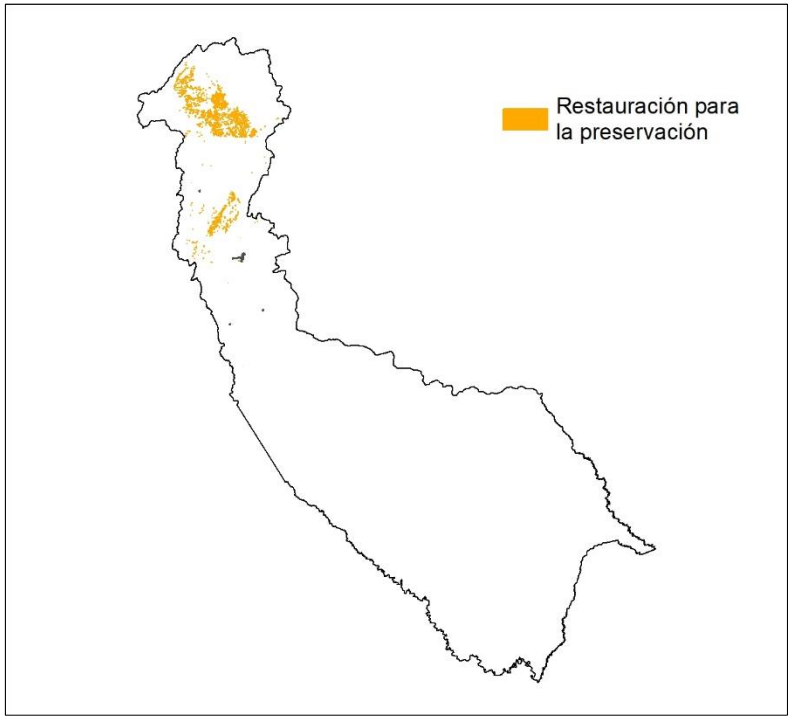

Indicador	Número de hectáreas restauradas para la preservacion	Meta	3.646,11 hectáreas

Usos		
Principal	**Compatible**	**Condicionado**
-Protección integral estricta, regulación, ordenamiento y control y vigilancia - Enriquecimiento forestal -Restauración ecológica	-Investigación -Recreación pasiva -Servicios ecosistemicos -Restauración -Plantaciones forestales protectoras con especies nativas	--Productos no maderables -Construcción de sistema de transporte multimodales -Proyectos de Mejoramiento y/o Rehabilitación de vías. -Construcción de nuevas carreteras, obras con fines de recreación

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
Fortalecimiento de la gobernanza forestal	Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación
Fortalecimiento de la participación e interlocución de las organizaciones campesinas, sociales, solidarias y no gubernamentales locales en la conservación y la gestión sostenible del bosque	Implementación de ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental, respecto a la afectación del recurso forestal
Coordinación con grupos étnicos para la armonización de la planeación del desarrollo sectorial y el ordenamiento territorial con enfoque diferencial y de género	
Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	Expedición de la reglamentación que considere necesaria para prevenir y controlar incendios forestales y recuperar los bosques destruidos por éstos, en coordinación con las entidades competentes
Promoción de la Legalidad Forestal	

PLAN DE ACCIÓN

ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS

Ficha N° 3d

Determinante:	**Áreas de especial importancia ecosistémica**	Categoría:	**Protección**
Estado:	**No deforestado**	Zonas:	**Preservación**

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
7. Forestería comunitaria con enfoque diferencial basada en asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque	3. Implementación de herramientas de paisaje (agroforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización, que incluye esquemas de producción que garantizan la soberanía alimentaria. 10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

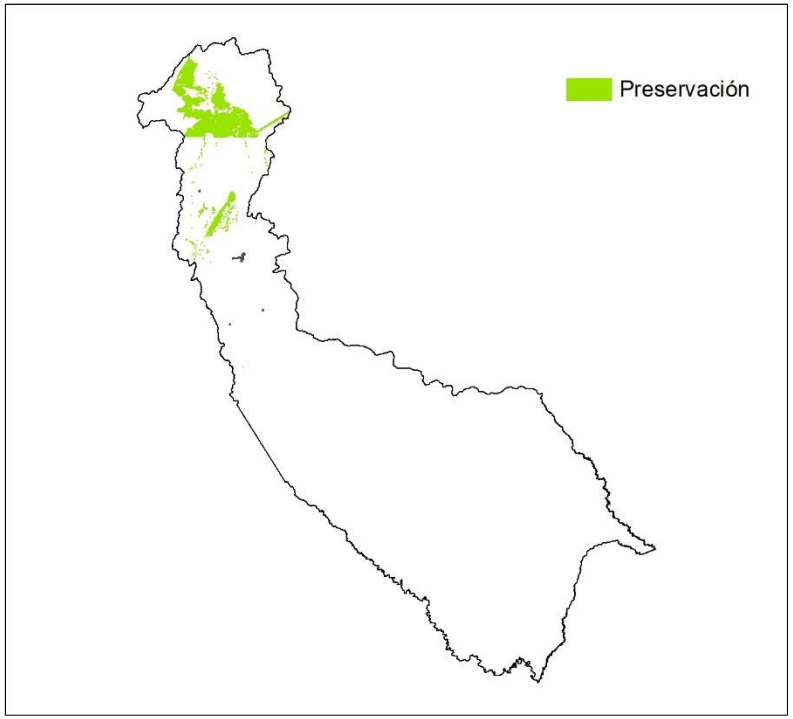

Indicador	Número de hectáreas Protegidas	Meta	29.956,69 hectáreas

Usos		
Principal	**Compatible**	**Condicionado**
--Protección integral estricta, regulación, ordenamiento y control y vigilancia	-|Investigación -Recreación pasiva -Servicios ecosistemicos -Restauración	-Productos no maderables -Construcción de sistemas de transporte multimodales -Proyectos de Mejoramiento y/o Rehabilitación de vías

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
Fortalecimiento de la gobernanza forestal	Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación
Fortalecimiento de la participación e interlocución de las organizaciones campesinas, sociales, solidarias y no gubernamentales locales en la conservación y la gestión sostenible del bosque	Implementación de ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental, respecto a la afectación del recurso forestal
Coordinación con grupos étnicos para la armonización de la planeación del desarrollo sectorial y el ordenamiento territorial con enfoque diferencial y de género	
Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	Expedición de la reglamentación que considere necesaria para prevenir y controlar incendios forestales y recuperar los bosques destruidos por éstos, en coordinación con las entidades competentes
Promoción de la Legalidad Forestal	

PLAN DE ACCIÓN

ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS

Ficha N° 3e

Determinante:	**Áreas de especial importancia ecosistémica**	Categoría:	**Uso sostenible**
Estado:	**Zonas definidas por la determinante como áreas para la restauración**	Zonas:	**Restauración para el aprovechamiento sostenible**

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
3. Implementación de herramientas de paisaje (agoforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización 4. Concertación e implementación de protocolos diferenciales de producción sostenible y seguridad alimentaria. 6. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales 7. Forestería comunitaria con enfoque diferencial basada en asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque	2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos 12. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

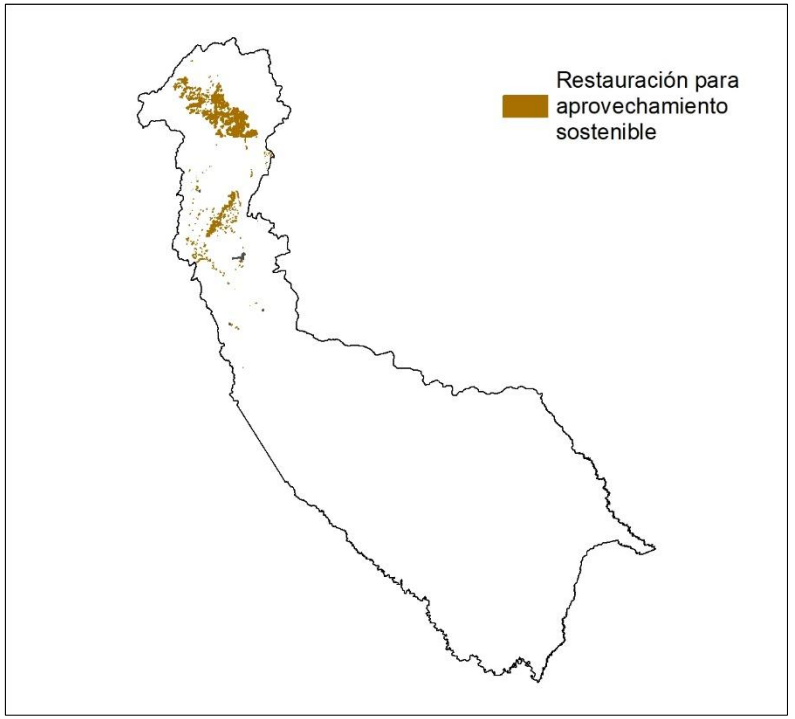

Indicador	Número de hectáreas restauradas con esquemas de producción sostenible de frutos secundarios del bosque	Meta	11.861,84 hectáreas

Usos		
Principal	**Compatible**	**Condicionado**
-Actividades de producción acuícolas amigables -Servicios ambientales en silvicultura -Enriquecimiento Forestal	-Caza y pesca de subsistencia -Ecoturismo y especializados -Investigación científica -Pesca artesanal y aprovechamiento de recursos hidrobiológicos de forma amigable	--Usos no maderables y subproductos del bosque, manteniendo la cobertura -Captación de agua para acueductos veredales o municipales -Senderismo -Construcción de nuevas carreteras, obras con fines de recreación -Construcción de sistemas de transporte multimodales

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
Fortalecimiento de la gobernanza forestal	Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación
Fortalecimiento de la participación e interlocución de las organizaciones campesinas, sociales, solidarias y no gubernamentales locales en la conservación y la gestión sostenible del bosque	Implementación de ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental, respecto a la afectación del recurso forestal
Coordinación con grupos étnicos para la armonización de la planeación del desarrollo sectorial y el ordenamiento territorial con enfoque diferencial y de género	
Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	Expedición de la reglamentación que considere necesaria para prevenir y controlar incendios forestales y recuperar los bosques destruidos por éstos, en coordinación con las entidades competentes
Promoción de la Legalidad Forestal	

Municipio San Vicente del Caguán

PLAN DE ACCIÓN

HUMEDALES

Ficha N° 3f

Determinante:	**Áreas de especial importancia ecosistémica**	Categoría:	**Protección**
Estado:	**No deforestadas, deforestadas antes y después de línea base 2010**	Zonas:	**Preservación**

Usos		
Principal	**Compatible**	**Condicionado**
--Protección integral estricta -Restauración con especies nativas	-Investigación -Recreación pasiva -Servicios ecosistémicos	-Productos no maderables -Captación de agua -Infraestructura vial -Equipamiento institucional y comunitario

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la areas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

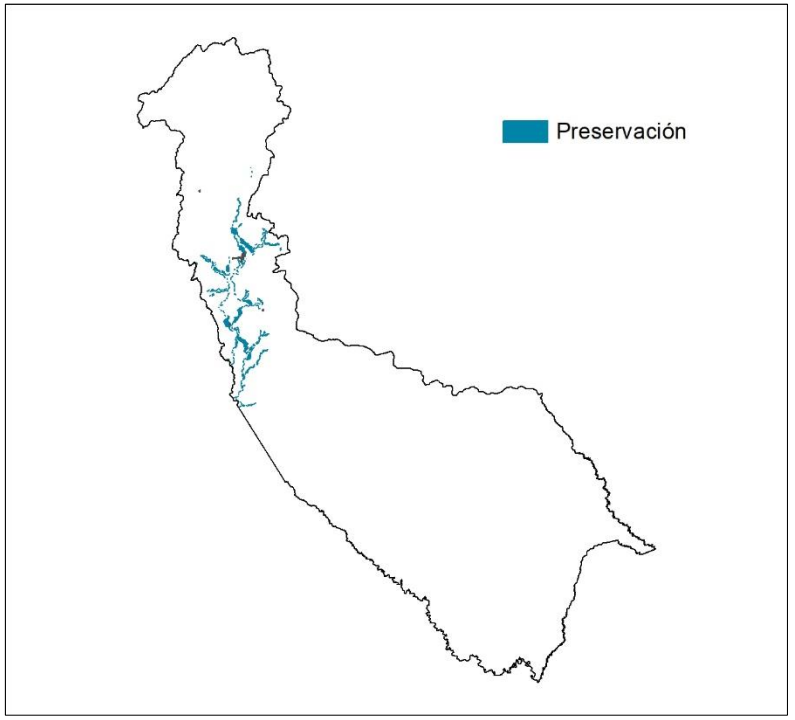

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
No expandir el territorio hacia Áreas de Especial Importancia Ecosistémica como los humedales.	Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad.
Identificar y caracterizar los ecosistemas de importancia ambiental del municipio, de común acuerdo con la autoridad ambiental para su protección y manejo adecuado	
Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático	Conservación y restauración de ecosistemas, incorporando la adaptación del cambio climático
Desarrollo de esquemas de pagos por servicios ambientales como incentivos a la conservación	
Conservación y restauración de ecosistemas, incorporando la adaptación del cambio climático	

Indicador	Número de hectáreas protegidas mediante procesos de restauración por estar bajo escenarios de vulnerabilidad	Meta	4.871,99 hectáreas

Municipio San Vicente del Caguán

PLAN DE ACCIÓN

RESGUARDO INDÍGENA

Ficha N° 4a

Determinante:	Áreas de reglamentación especial	Categoría:	Lo establecido en el plan de vida en el marco de su autonomía territorial
Estado:	Resguardo Indígena con determinantes ambientales de vulnerabilidad a cambio climático y deforestación	Zonas:	Lo establecido en el plan de vida en el marco de su autonomía territorial

Proyectos

1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la areas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad.
4. Concertación e implementación de protocolos diferenciales de producción sostenible y seguridad alimentaria.
9. Formulación y/o actualización e implementación de los planes de salvaguarda de vida y de etnodesarrollo.
10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación
13. Formación e implementación del catastro multipropósito en el municipio, que incluya la delimitación de los resguardos y la resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra (CONPES 3958/2019)
17. Reconocimiento y protección a los pueblos indígenas en aislamiento (Cumplimiento del decreto 1232 de 2018 sobre pueblos indígenas en aislamiento.)

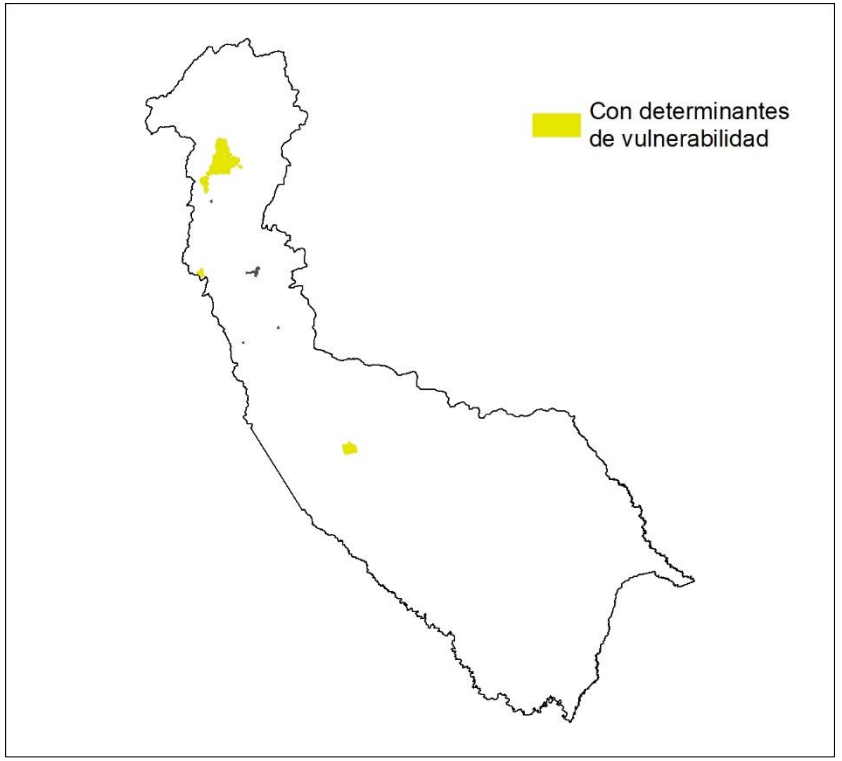

Usos

Lo establecido en el plan de vida en el marco de su autonomía territorial

Medidas obligatorias

Preventiva	Correctiva
Implementar el Decreto 1232 de 2018 partiendo del principio de precaución y estableciendo medidas de protección para los territorios con indicios de presencia de pueblos indígenas en aislamiento	Dar cumplimiento en aquello que le compete, a las medidas cautelares expedidas por el Juzgado 1 Civil del Circuito, Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué, Tolima, medidas cautelares de restitución de tierras de la comunidad indígena Pijao, del resguardo indígena Llanos del Yarí Yaguará II, en los municipios de San Vicente del Caguán
Facilitar la formulación o actualización e implementación de los planes de salvaguarda Nasa, Piajo y Embera Chamí , de los planes de vida de los resguardos indígenas y de los planes de etnodesarrollo de las comunidades negras.	
Áreas Naturales Remanentes, Herramientas del paisaje y Orientaciones para la gestión del cambio climático: Fortalecimiento de la capacidad organizativa de las comunidades negras, indígenas y campesinas y de las instancias de coordinación respectivas	Manejo del suelo: Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques
Planificación territorial para comunidades étnicas. Salvaguarda	Ordenación del territorio desde el conocimiento de las comunidades indígenas y sus territorios. Salvaguarda
NN Chiribiquete, PNN Picachos, PNR Miraflores Picachos, Estructura Ecológica Principal, Reserva Forestal de la Amazonía: Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegida	Establecer estrategias con enfoque diferencial para fortalecer los sistemas productivos y la seguridad alimentaria de las diversas culturas presentes, los cuales aportan recursos materiales e inmateriales en la dinámica rural-urbana a través de su interacción sostenible con el bosque.

Municipio San Vicente del Caguán

PLAN DE ACCIÓN

RESGUARDO INDIGENA

Ficha N° 4b

Determinante:	Áreas de reglamentación especial	Categoría:	Lo establecido en el plan de vida en el marco de su autonomía territorial
Estado:	Resguardo Indígena sin determinantes ambientales de vulnerabilidad a cambio climático y deforestación	Zonas:	Lo establecido en el plan de vida en el marco de su autonomía territorial

Usos

Lo establecido en el plan de vida en el marco de su autonomía territorial

Proyectos

1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la areas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad.
4. Concertación e implementación de protocolos diferenciales de producción sostenible y seguridad alimentaria.
9. Formulación y/o actualización e implementación de los planes de salvaguarda de vida y de etnodesarrollo.
10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación
13. Formación e implementación del catastro multipropósito en el municipio, que incluya la delimitación de los resguardos y la resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra (CONPES 3958/2019)
17. Reconocimiento y protección a los pueblos indígenas en aislamiento
(Cumplimiento del decreto 1232 de 2018 sobre pueblos indígenas en aislamiento.)

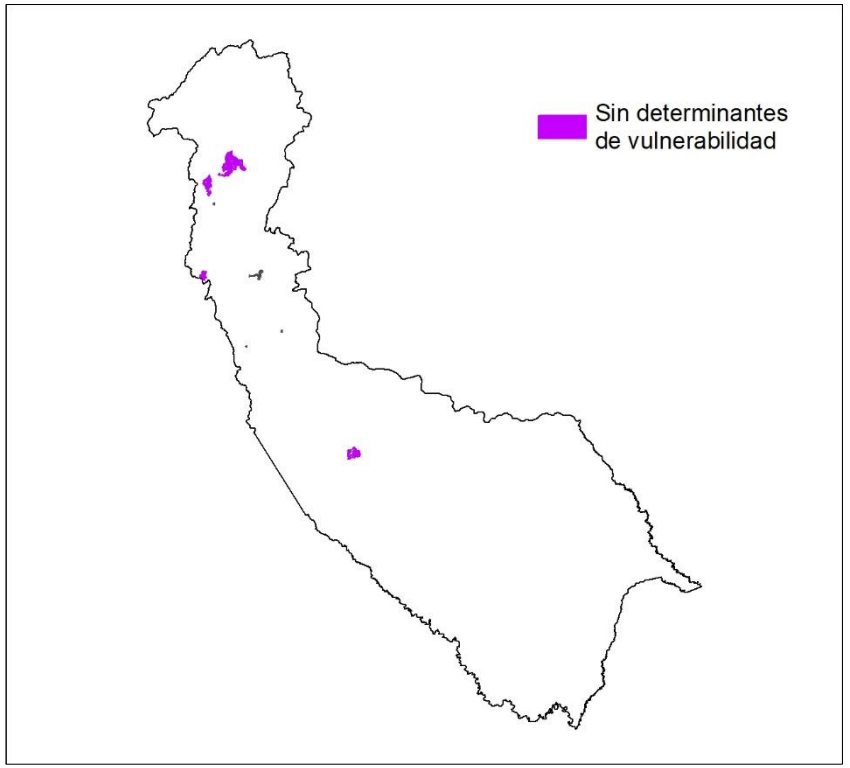

Medidas obligatorias

Preventiva	Correctiva
Implementar el Decreto 1232 de 2018 partiendo del principio de precaución y estableciendo medidas de protección para los territorios con indicios de presencia de pueblos indígenas en aislamiento	Dar cumplimiento en aquello que le compete, a las medidas cautelares expedidas por el Juzgado 1 Civil del Circuito, Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué, Tolima, medidas cautelares de restitución de tierras de la comunidad indígena Pijao, del resguardo indígena Llanos del Yarí Yaguará II, en los municipios de San Vicente del Caguán
Facilitar la formulación o actualización e implementación de los planes de salvaguarda Nasa, Piajo y Embera Chamí , de los planes de vida de los resguardos indígenas y de los planes de etnodesarrollo de las comunidades negras.	
Áreas Naturales Remanentes, Herramientas del paisaje y Orientaciones para la gestión del cambio climático: Fortalecimiento de la capacidad organizativa de las comunidades negras, indígenas y campesinas y de las instancias de coordinación respectivas	Manejo del suelo: Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques
Planificación territorial para comunidades étnicas. Salvaguarda	Ordenación del territorio desde el conocimiento de las comunidades indígenas y sus territorios. Salvaguarda
NN Chiribiquete, PNN Picachos, PNR Miraflores Picachos, Estructura Ecológica Principal, Reserva Forestal de la Amazonía: Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegida	Establecer estrategias con enfoque diferencial para fortalecer los sistemas productivos y la seguridad alimentaria de las diversas culturas presentes, los cuales aportan recursos materiales e inmateriales en la dinámica rural-urbana a través de su interacción sostenible con el bosque.

PLAN DE ACCIÓN

BOSQUES SIN REGLAMENTACIÓN

Ficha N° 5

Determinante:	Bosques sin reglamentación	Categoría:	Protección
Estado:	No deforestado	Zonas:	Preservación

Usos		
Principal	**Compatible**	**Condicionado**
Protección integral estricta	Investigación	Productos no maderables

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la areas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad.	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación

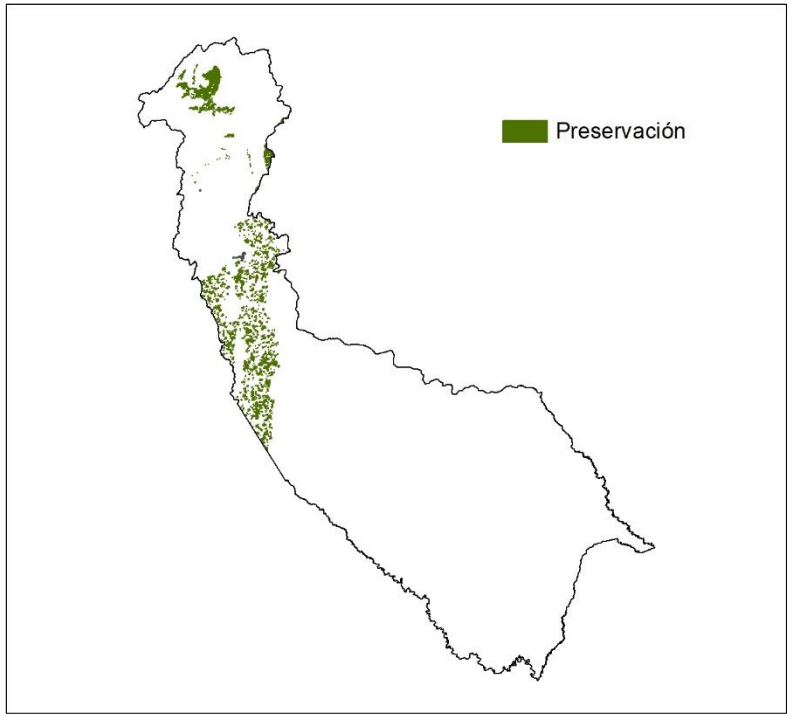

Indicador	Número de hectáreas protegidas para la preservación de los bosques	Meta	18.253,87 hectáreas

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
- Fortalecimiento de la gobernanza forestal	- Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación
- Fortalecimiento de la participación e interlocución de las organizaciones campesinas, sociales, solidarias y no gubernamentales locales en la conservación y la gestión sostenible del bosque	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental, respecto a la afectación del recurso forestal
- Coordinación con grupos étnicos para la armonización de la planeación del desarrollo sectorial y el ordenamiento territorial con enfoque diferencial y de género	- Expedición de la reglamentación que considere necesaria para prevenir y controlar incendios forestales y recuperar los bosques destruidos por éstos, en coordinación con las entidades competentes
- Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
- Promoción de la Legalidad Forestal	
- Fortalecimiento de la gobernanza forestal	- Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación

Municipio San Vicente del Caguán

PLAN DE ACCIÓN

LEY 2da TIPO A

Ficha N° 6a

Determinante:	Estrategias complementarias para la conservación	Categoría:	Protección
Estado:	Deforestado antes y después de 2010	Zonas:	Restauración para la preservación

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos 16. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la areas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad." 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

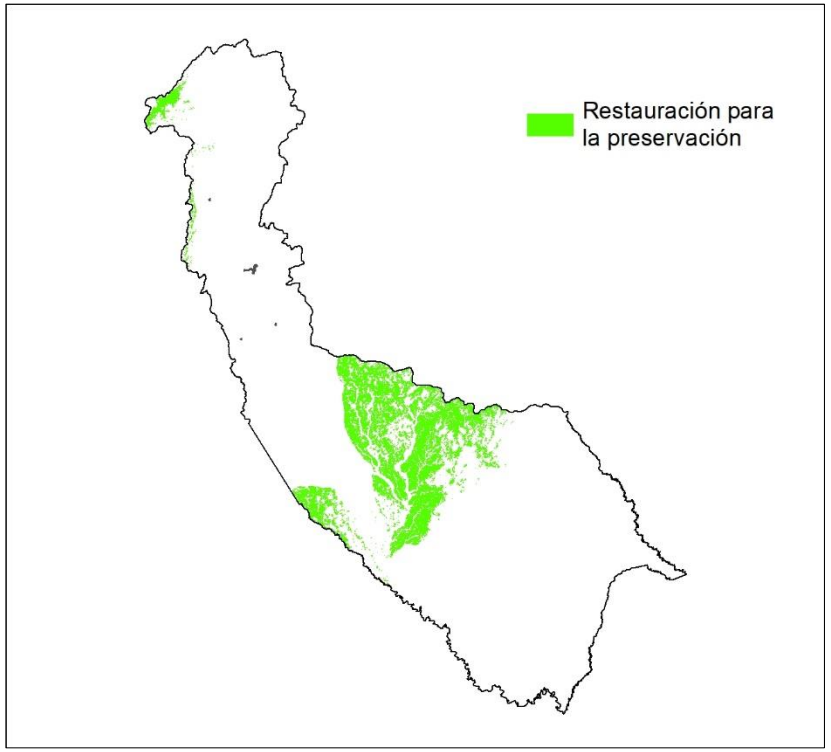

Indicador	Número de hectáreas protegidas	Meta	186.527 hectáreas

Usos
Los usos fueron asignados por la Resolución 1527 de 2012 y Resolución 1925 de 2013 de MinAmbiente

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388 de 1997.	Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009.
Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio, para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.	
Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	
Promover la implementación del certificado de incentivo forestal para plantaciones comerciales y para la conservación de que trata la Ley 139 de 1994 y el parágrafo del artículo 250 de la Ley 223 de 1995.	

Municipio San Vicente del Caguán

PLAN DE ACCIÓN

LEY 2da TIPO A

Ficha N° 6b

Determinante:	Estrategias complementarias para la conservación	Categoría:	Protección
Estado:	No deforestado	Zonas:	Preservación

Usos
Los usos fueron asignados por la Resolución 1527 de 2012 y Resolución 1925 de 2013 de MinAmbiente

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos 16. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la areas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad." 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

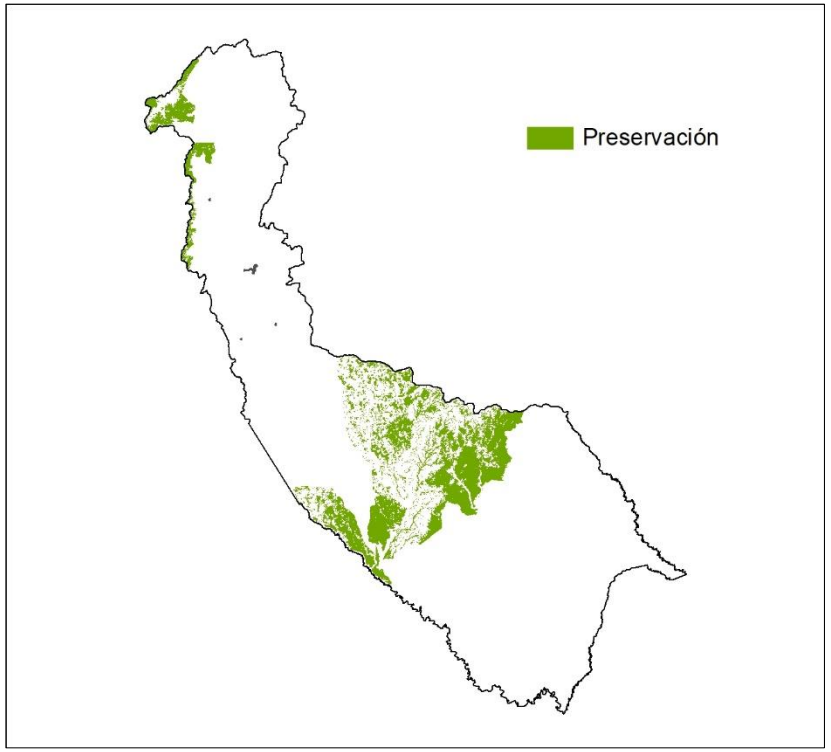

Indicador	Número de hectáreas protegidas	Meta	195.182,73 hectáreas

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388 de 1997.	Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009.
Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio, para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.	
Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	
Promover la implementación del certificado de incentivo forestal para plantaciones comerciales y para la conservación de que trata la Ley 139 de 1994 y el parágrafo del artículo 250 de la Ley 223 de 1995.	

PLAN DE ACCIÓN

Municipio San Vicente del Caguán

LEY 2da TIPO B

Ficha N° 6c

Determinante:	Estrategias complementarias para la conservación	**Categoría:**	Uso sostenible
Estado:	Deforestada antes de línea base 2010	**Zonas:**	Esquemas de producción sostenibles con restricciones de uso

Proyectos

Prioritarios	Complementarios	Transversales
3. Implementación de herramientas de paisaje (agroforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización 4. Concertación e implementación de protocolos diferenciales de producción sostenible y seguridad alimentaria. 5. Fortalecimiento del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), desde la perspectiva de la unidad de planificación rural -UPR- 6. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales 7. Forestería comunitaria con enfoque diferencial basada en asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque.	2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos 10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación 16. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la areas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad." 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

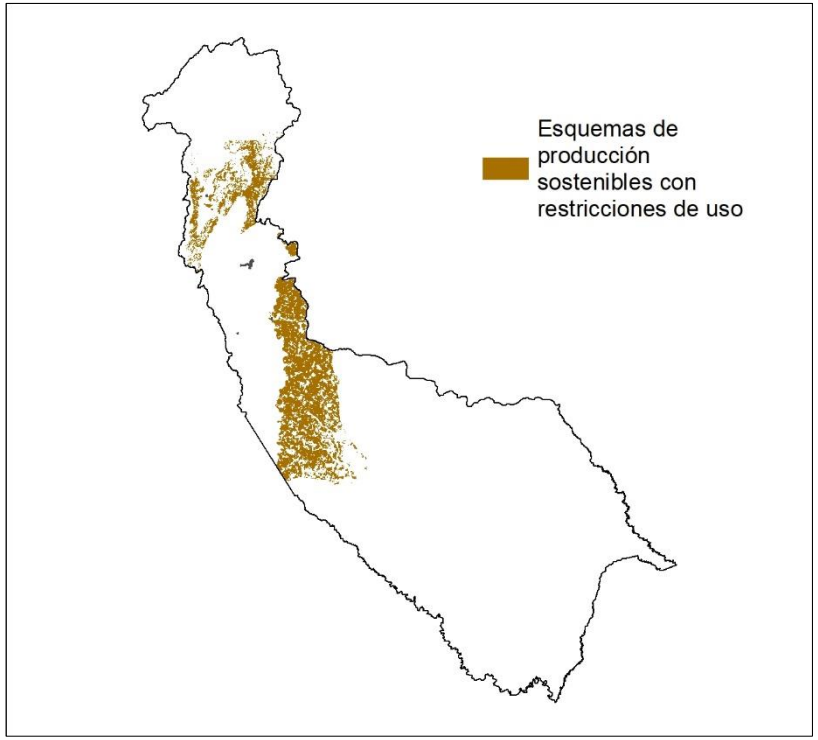

Indicador	Número de hectáreas con esquemas de producción con restricciones de uso protegidas	**Meta**	149.198,27 hectáreas

Usos

Los usos fueron asignados por la Resolución 1527 de 2012 y Resolución 1925 de 2013 de MinAmbiente

Medidas obligatorias

Preventiva	Correctiva
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009
-Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático,	
- Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
- Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	- Implementar las acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación.
- Realización de las acciones definidas por los estudios detallados de riesgo en lo relacionado con incendios forestales	
- Fortalecimiento de la gobernanza forestal	
- Preservación, restauración y uso sostenible del suelo, para mantener en el tiempo sus funciones y la capacidad de sustento de los ecosistemas	- Intervenir en el uso y manejo de los suelos baldíos o en terreno de propiedad privada cuando se presenten fenómenos de erosión, movimiento, salinización y en general, de degradación del ambiente
Generación de lineamientos para el desarrollo sectorial que armonicen las apuestas de competitividad regional y respeten la ordenación territorial	
Manejo forestal comunitario y asociatividad para la producción sostenible	- Desarrollo de proyectos de restauración, rehabilitación y recuperación de áreas deforestadas,
Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria	
Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria	- Expedición de la reglamentación que considere necesaria para prevenir y controlar incendios forestales y recuperar los bosques destruidos
Extensión rural incorporando adaptación y mitigación al cambio climático	
- Promoción de la Legalidad Forestal	

PLAN DE ACCIÓN

Municipio San Vicente del Caguán

LEY 2da TIPO B

Ficha N° 6d

Determinante:	Estrategias complementarias para la conservación	Categoría:	Uso sostenible
Estado:	Deforestada despues de linea base 2010	Zonas:	Restauración para el aprovechamiento sostenible

Usos
Los usos fueron asignados por la Resolución 1527 de 2012 y Resolución 1925 de 2013 de MinAmbiente

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos 6. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales 7. Forestería comunitaria con enfoque diferencial basada en asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque. 16. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua.	3. Implementación de herramientas de paisaje (agroforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización 10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación 12. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal.	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la areas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad." 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

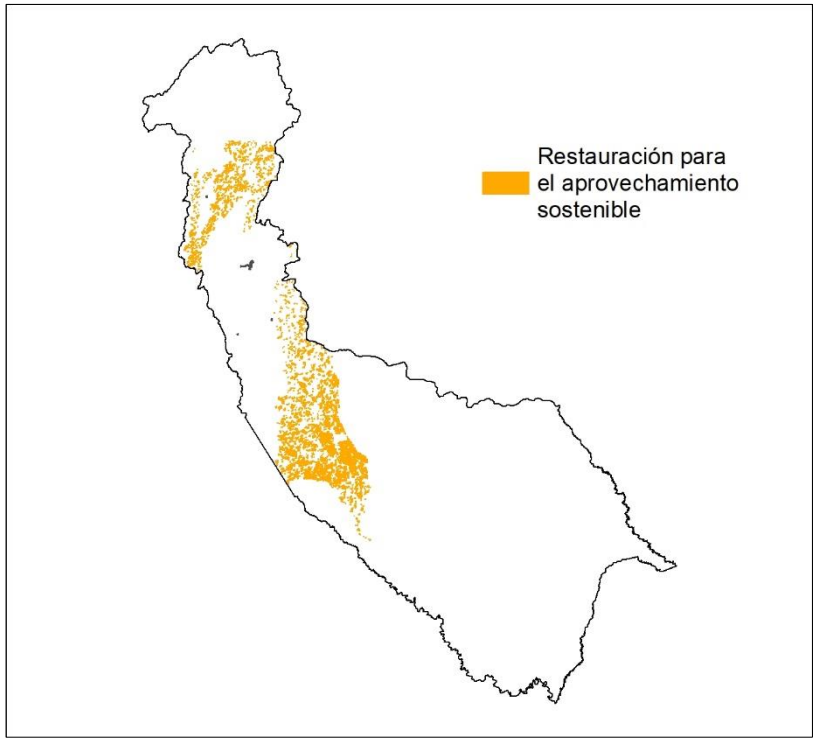

Indicador	Número de hectáreas restauradas para el aprovechamiento sostenible	Meta	30.081,81 hectáreas

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009
-Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático,	
- Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
- Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	- Implementar las acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación.
- Realización de las acciones definidas por los estudios detallados de riesgo en lo relacionado con incendios forestales	
- Fortalecimiento de la gobernanza forestal	
- Preservación, restauración y uso sostenible del suelo, para mantener en el tiempo sus funciones y la capacidad de sustento de los ecosistemas	- Intervenir en el uso y manejo de los suelos baldíos o en terreno de propiedad privada cuando se presenten fenómenos de erosión, movimiento, salinización y en general, de degradación del ambiente
Generación de lineamientos para el desarrollo sectorial que armonicen las apuestas de competitividad regional y respeten la ordenación territorial	
Manejo forestal comunitario y asociatividad para la producción sostenible	- Desarrollo de proyectos de restauración, rehabilitación y recuperación de áreas deforestadas,
Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria	
Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria	- Expedición de la reglamentación que considere necesaria para prevenir y controlar incendios forestales y recuperar los bosques destruidos
Extensión rural incorporando adaptación y mitigación al cambio climático	
- Promoción de la Legalidad Forestal	

Municipio San Vicente del Caguán

PLAN DE ACCIÓN

LEY 2da TIPO B

Ficha N° 6e

Determinante:	Estrategias complementarias para la conservación	Categoría:	Uso sostenible
Estado:	No deforestado	Zonas:	Produccion forestal sostenible

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
5. Fortalecimiento del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), desde la perspectiva de la unidad de planificación rural -UPR- 6. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales 7. Forestería comunitaria con enfoque diferencial basada en asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque. 10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación.	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación. 12. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal. 16. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la areas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad." 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

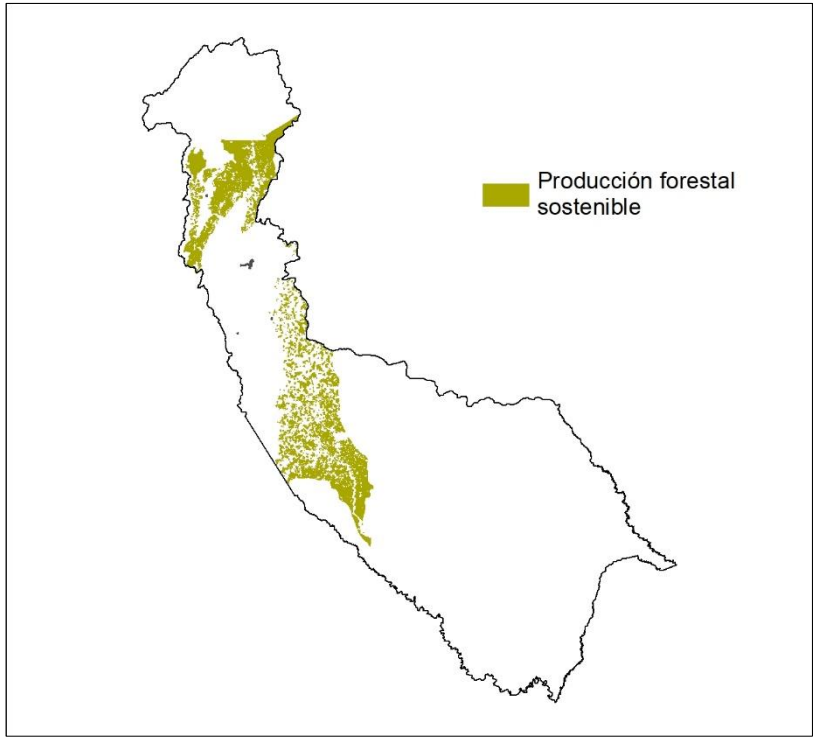

Indicador	Número de hectáreas con esquemas de producción con restricciones de uso protegidas	Meta	149.198,27 hectáreas

Usos
Los usos fueron asignados por la Resolución 1527 de 2012 y Resolución 1925 de 2013 de MinAmbiente

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009
-Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático,	
- Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
- Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	- Implementar las acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación.
- Realización de las acciones definidas por los estudios detallados de riesgo en lo relacionado con incendios forestales	
- Fortalecimiento de la gobernanza forestal	
- Preservación, restauración y uso sostenible del suelo, para mantener en el tiempo sus funciones y la capacidad de sustento de los ecosistemas	- Intervenir en el uso y manejo de los suelos baldíos o en terreno de propiedad privada cuando se presenten fenómenos de erosión, movimiento, salinización y en general, de degradación del ambiente
Generación de lineamientos para el desarrollo sectorial que armonicen las apuestas de competitividad regional y respeten la ordenación territorial	
Manejo forestal comunitario y asociatividad para la producción sostenible	- Desarrollo de proyectos de restauración, rehabilitación y recuperación de áreas deforestadas,
Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria	
Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria	- Expedición de la reglamentación que considere necesaria para prevenir y controlar incendios forestales y recuperar los bosques destruidos
Extensión rural incorporando adaptación y mitigación al cambio climático	
- Promoción de la Legalidad Forestal	

Municipio San Vicente del Caguán

PLAN DE ACCIÓN

PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE

Ficha N° 7a

Determinante:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP	Categoría:	Protección
Estado:	Deforestado antes y después de 2010	Zonas:	Restauración para la preservación

Proyectos

1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad.

2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos

11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

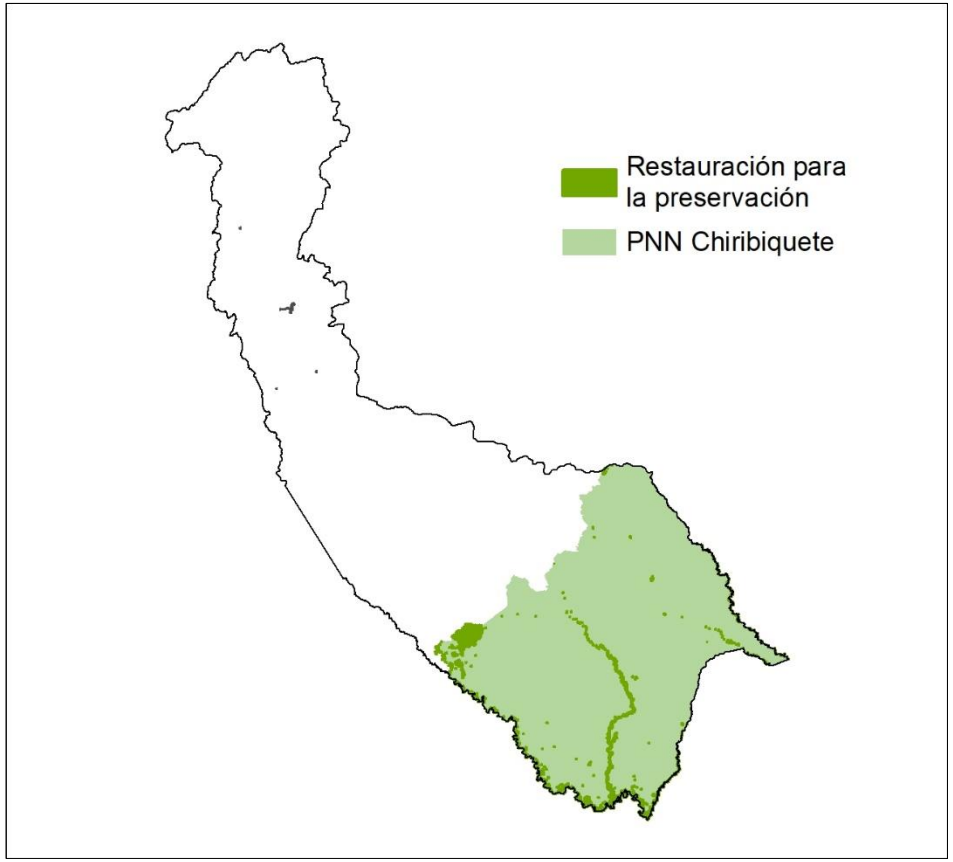

Usos

Los usos asignados en los Planes de Manejo de cada Parque Nacional Natural

Medidas obligatorias

Preventiva	Correctiva
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009
Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
- Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático, para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.	
- Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	

PLAN DE ACCIÓN

PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE

Ficha N° 7b

Determinante:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP	Categoría:	Protección
Estado:	No deforestado	Zonas:	Preservación

Proyectos

1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad.

11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

Usos

Los usos asignados en los Planes de Manejo de cada Parque Nacional Natural

Medidas obligatorias

Preventiva	Correctiva
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009
Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
- Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático, para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.	
- Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	

PLAN DE ACCIÓN

PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS

Ficha N° 7c

Determinante:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP	Categoría:	Protección
Estado:	Deforestado antes y despues de 2010	Zonas:	Restauración para la preservación

Proyectos

1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad.

2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos

11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

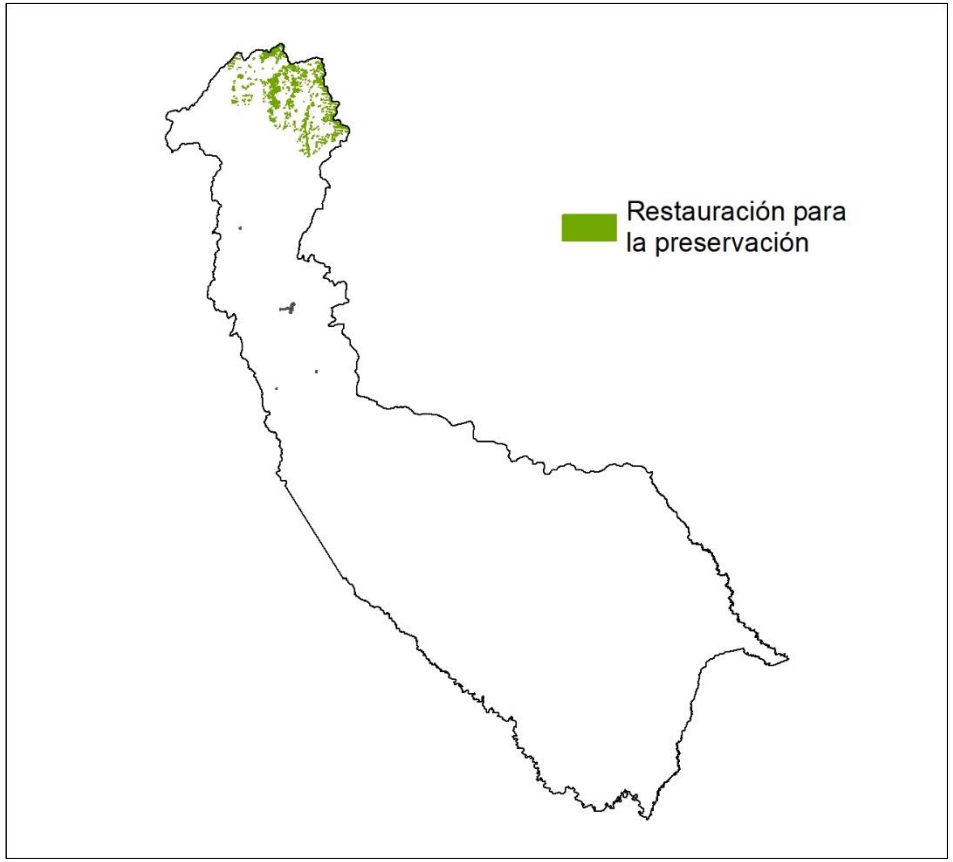

Usos

Los usos asignados en los Planes de Manejo de cada Parque Nacional Natural

Medidas obligatorias

Preventiva	Correctiva
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009
Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
- Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático, para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.	
- Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	

PLAN DE ACCIÓN

PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS

Ficha N° 7d

Determinante:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP	Categoría:	Protección
Estado:	No deforestado	Zonas:	Preservación

Proyectos

1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad.

11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

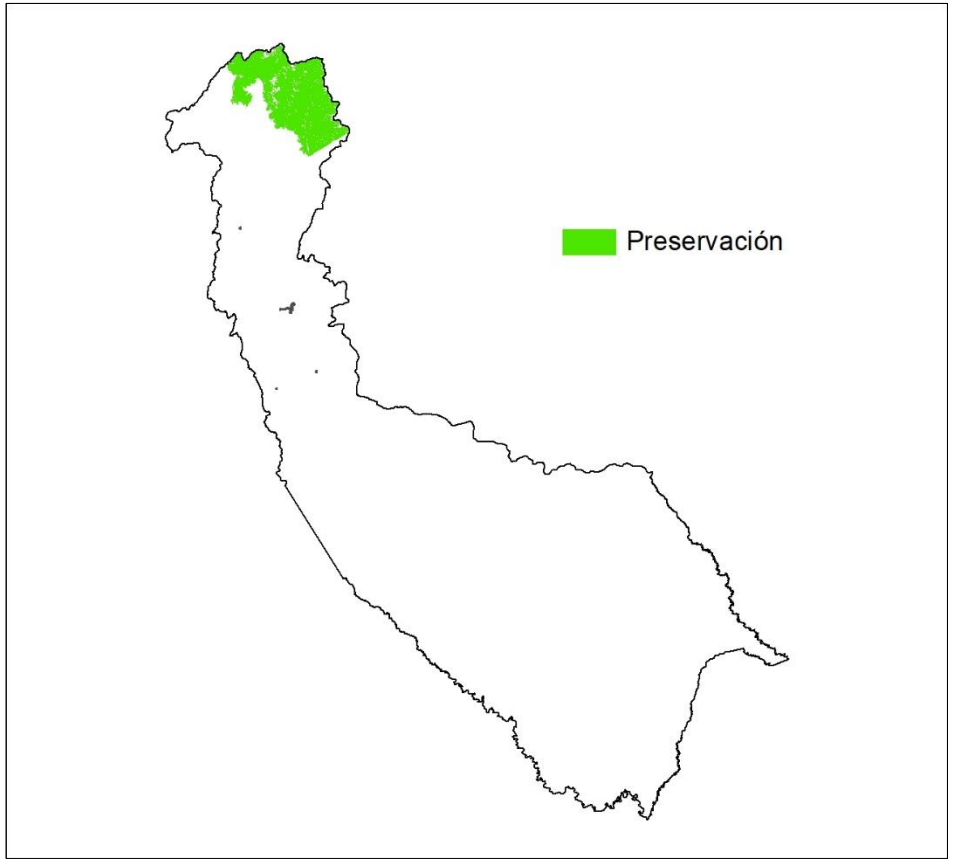

Usos

Los usos asignados en los Planes de Manejo de cada Parque Nacional Natural

Medidas obligatorias

Preventiva	Correctiva
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009
Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
- Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático, para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.	
- Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	

PLAN DE ACCIÓN

PNR MIRAFLORES PICACHOS

Ficha N° 7e

Determinante:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP	Categoría:	Protección
Estado:	Deforestado antes y despues de 2010	Zonas:	Restauración para la preservación

Proyectos

1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad.

2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos

11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

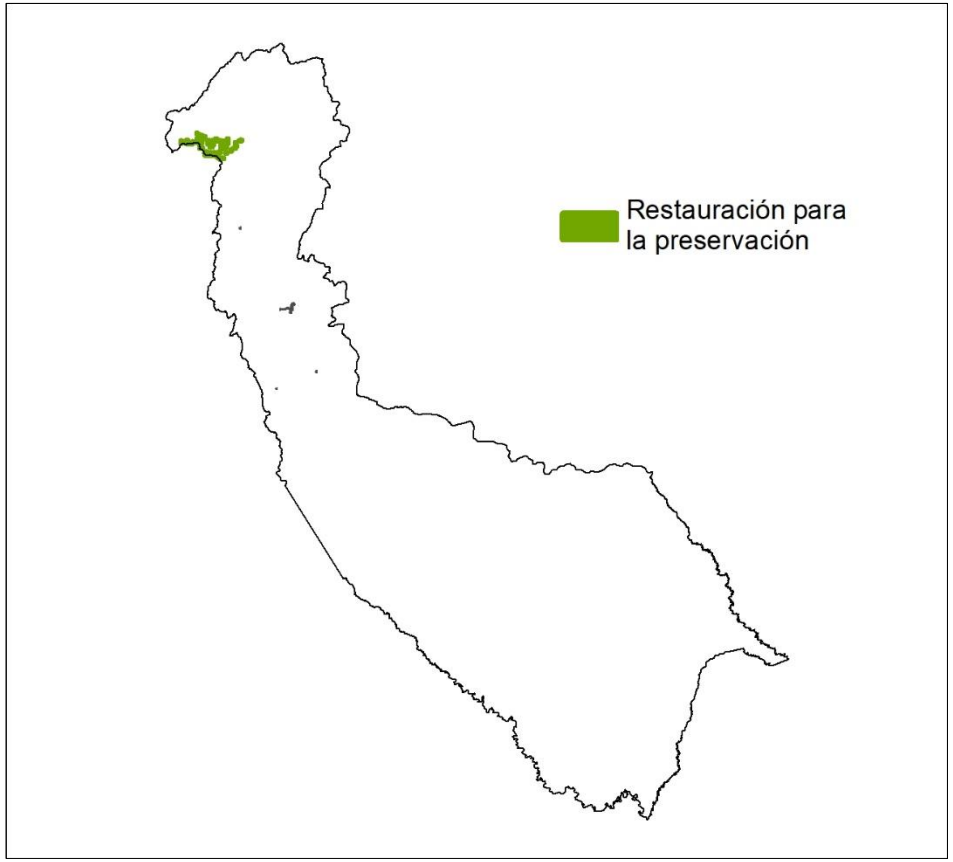

Usos

Los usos asignados en los Planes de Manejo de cada Parque Nacional Natural

Medidas obligatorias

Preventiva	Correctiva
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009
Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
- Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático, para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.	
- Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	

PLAN DE ACCIÓN

PNR MIRAFLORES PICACHOS

Ficha N° 7f

Determinante:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP	Categoría:	Protección
Estado:	No deforestado	Zonas:	Preservación

Proyectos

1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas las áreas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad.

11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

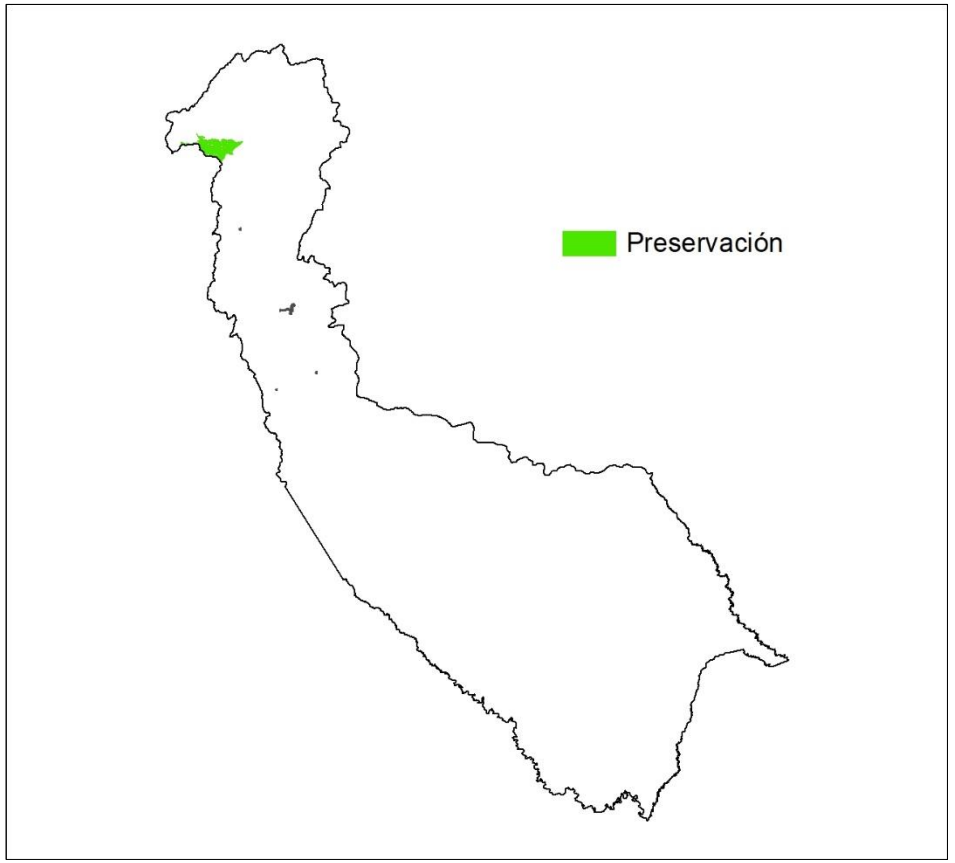

Usos

Los usos asignados en los Planes de Manejo de cada Parque Nacional Natural

Medidas obligatorias

Preventiva	Correctiva
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental y promoción de la legalidad. Artículo 2 de la Ley 1333 de 2009
Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
- Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático, para lo cual debe realizar la identificación y caracterización de ecosistemas y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.	
- Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	

Municipio San Vicente del Caguán

PLAN DE ACCIÓN

MANEJO DEL SUELO

Ficha N° 8a

Determinante:	Uso y manejo del recurso suelo	Categoría:	Uso sostenible
Estado:	Deforestada antes de línea base 2010	Zonas:	Esquemas de producción sostenibles con restricciones de uso

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
3. Implementación de herramientas de paisaje (agoforestería) en áreas degradadas y bordes de estabilización 5. Fortalecimiento del Plan de Extensión Rural social y productiva desde la perspectiva de la unidad de planificación rural - UPR-. 6. Innovación y tecnología para la producción y la transformación de productos agropecuarios y forestales 16. Implementación de prácticas sostenibles para la gestión, el manejo y conservación del suelo y el agua	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la areas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 4. Concertación e implementación de protocolos diferenciales de producción sostenible y seguridad alimentaria. 12. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal.	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

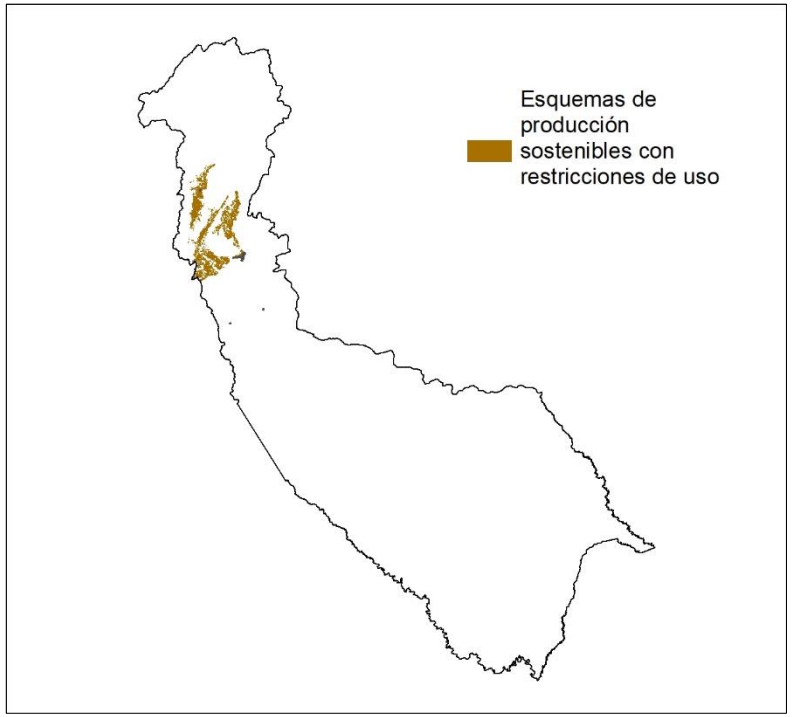

Indicador	Número de hectáreas aprovechadas de forma sostenible con restricciones de uso	Meta	28.450,33 hectáreas

Usos		
Principal	Compatible	Condicionado
-Actividades de producción acuícolas amigables -Servicios ambientales en silvicultura -Enriquecimiento Forestal	-Caza y pesca de subsistencia -Ecoturismo y especializados (aviturismo, etc.) -Investigación científica -Pesca artesanal y aprovechamiento de recursos hidrobiológicos de forma amigable	-Usos no maderables y subproductos del bosque, manteniendo la cobertura -Captación de agua para acueductos veredales o municipales -Senderismo -Construcción de nuevas carreteras, obras con fines de recreación -Construcción de sistemas de transporte multimodales

Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	-Implementación de acciones integrales de respuesta inmediata en el control de la deforestación
- Preservación, restauración y uso sostenible del suelo, para mantener en el tiempo sus funciones y la capacidad de sustento de los	
-Generación de lineamientos para el desarrollo sectorial que armonicen las apuestas de competitividad regional y respeten la ordenación territorial	
- Manejo forestal comunitario y asociatividad para la producción sostenible	
- Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria (Medida 2.5. Bosques Territorios de Vida;	
- Desarrollo e implementación de modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria (Medida 2.5. Bosques Territorios de Vida;	
- Extensión rural incorporando adaptación y mitigación al cambio climático	
- Promoción de la Legalidad Forestal	- Ejercicios de competencias relacionadas con el régimen sancionatorio ambiental, respecto a la afectación del recurso forestal
- Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
- Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático	
- Realización de las acciones definidas por los estudios detallados de riesgo en lo relacionado con incendios forestales	

Municipio San Vicente del Caguán

PLAN DE ACCIÓN

MANEJO DEL SUELO

Ficha N° 8b

Determinante:	Uso y manejo del recurso suelo	Categoría:	Protección
Estado:	Deforestada después de línea base 2010	Zonas:	Restauración para la preservación

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación 12. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal.	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la areas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

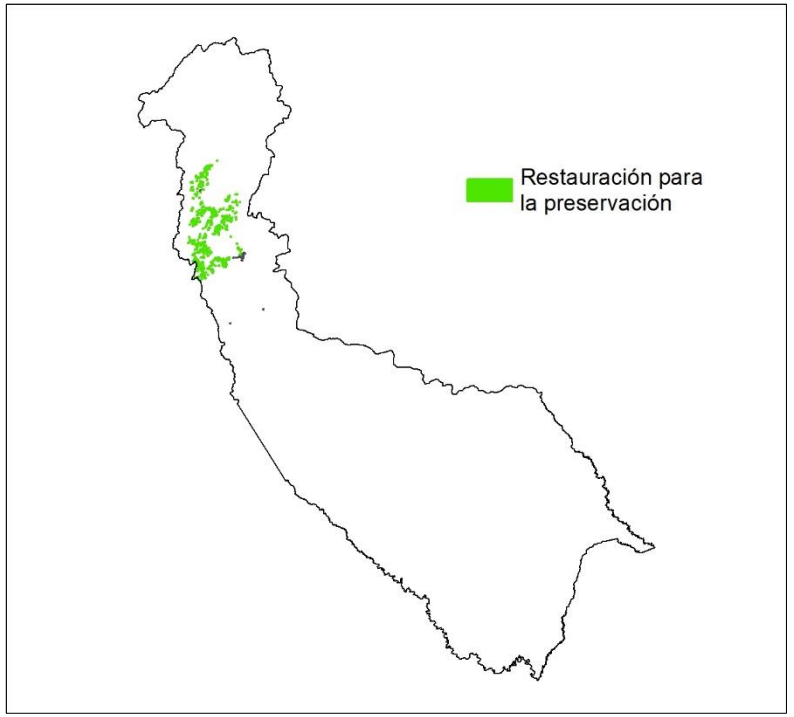

Indicador	Número de hectáreas restauradas con restablecimiento parcial o total	Meta	1.403,36 hectáreas

Usos		
Principal	Compatible	Condicionado
--Protección integral estricta, regulación, ordenamiento y control y vigilancia - Enriquecimiento forestal -Restauración ecológica	-Investigación -Recreación pasiva -Servicios ecosistemicos -Restauración -Plantaciones forestales protectoras con especies nativas	--Productos no maderables -Construcción de sistema de transporte multimodales -Proyectos de Mejoramiento y/o Rehabilitación de vías. -Construcción de nuevas carreteras, obras con fines de recreación

Medidas obligatorias	
Preventiva	Correctiva
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	-- Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas forestales
- Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático	
- Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
- Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	
- Realización de las acciones definidas por los estudios detallados de riesgo en lo relacionado con incendios forestales	
-Conservación de ecosistemas abastecedores de agua.	
-Implementación del modelo de pago por servicios ambientales PSA.	
Conservación y recuperación de Bosques y ecosistemas estratégicas.	
Promover el Ordenamiento Ambiental del Territorio - Zonificación.	
Conservación del suelo y Uso sostenible de recursos forestales.	

Municipio San Vicente del Caguán

PLAN DE ACCIÓN

MANEJO DEL SUELO

Ficha N° 8c

Determinante:	Uso y manejo del recurso suelo	Categoría:	Protección
Estado:	No deforestado	Zonas:	Preservación

Proyectos		
Prioritarios	Complementarios	Transversales
2. Restauración ecológica participativa para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos	10. Conocimiento, educación y concientización con enfoque diferencial para la adaptación al cambio climático y cero deforestación 12. Promover el uso de energías alternativas y el desarrollo del transporte intermodal.	1. Fortalecimiento del proceso de toma de decisiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad local y regional, incluidas la areas aledañas al SINAP: mecanismos de concertación, liderazgo, normatividad. 11. Fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar conflictos asociados a la deforestación y escenarios de cambio climático.

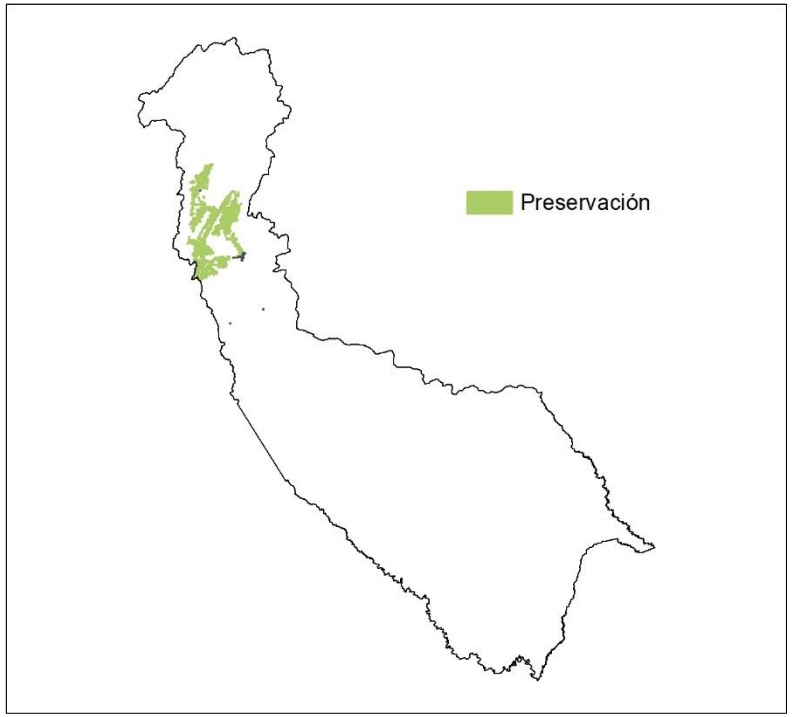

Indicador	Número de hectáreas protegidas para su preservación	Meta	8.913,23 hectáreas

Usos		
Principal	**Compatible**	**Condicionado**
--Protección integral estricta, regulación, ordenamiento y control y vigilancia	--Investigación -Recreación pasiva -Servicios ecosistemicos -Restauración	--Productos no maderables -Construcción de sistemas de transporte multimodales -Proyectos de Mejoramiento y/o Rehabilitación de vías

Medidas obligatorias	
Preventiva	**Correctiva**
- Desarrollo y cumplimiento de las normas y actuaciones de los artículos 8 y 15 de la Ley 388	-- Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas forestales
- Conservación y restauración de ecosistemas incorporando la adaptación al cambio climático	
- Incentivos a la conservación integrando instrumentos de otros niveles	
- Resolver y evitar los conflictos de uso, ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas áreas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques	
- Realización de las acciones definidas por los estudios detallados de riesgo en lo relacionado con incendios forestales	
-Conservación de ecosistemas abastecedores de agua.	
-Implementación del modelo de pago por servicios ambientales PSA.	
Conservación y recuperación de Bosques y ecosistemas estratégicas.	
Promover el Ordenamiento Ambiental del Territorio - Zonificación.	
Conservación del suelo y Uso sostenible de recursos forestales.	